

REFERENCIA EXPTE.: 246021

ASUNTO: Contrato Menor de Suministros (ADQUISICIÓN HERRAMIENTA ASISTENCIA CENTRALIZADA MÓVILES)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de este contrato es obtener el suministro, instalación y puesta en marcha de una herramienta que permita la conexión remota de los técnicos informáticos del Ayuntamiento de Zaragoza a los dispositivos móviles corporativos.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: El objeto de este contrato es obtener el suministro, instalación y puesta en marcha de una herramienta que permita la conexión remota de los técnicos informáticos del Ayuntamiento de Zaragoza a los dispositivos móviles corporativos para poder ver la información mostrada en su pantalla y, en los casos en que el sistema operativo del terminal lo haga posible, realizar cambios sobre él.

Las condiciones de ejecución se describen en detalle en el documento anexo (memoria descriptiva).

PRECIO DEL CONTRATO: 12396,69 EUROS + 2603,3 EUROS (I.V.A.) = 15000 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La oferta deberá cumplir con los requisitos técnicos del pliego, en caso contrario será rechazada y no se procederá a su valoración.

Si en el suministro se cumplen todas las prescripciones del pliego la oferta más económica es la más ventajosa.

Criterios de valoración. Criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas aritméticas (hasta un máximo de 100 puntos).

Oferta económica. (hasta un máximo de 100 puntos):

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos del criterio, en este caso 100, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (BajaOferta) y la mayor baja ofertada (BajaMaxima).

Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

$ValorOferta = 100 \times Absoluto (RaizCuadrada (BajaOferta / BajaMaxima))$

Se ha escogido esta fórmula debido a que cumple con todos los requisitos exigidos por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón ya que la oferta al máximo del precio de licitación obtendrá cero puntos y el resto de las ofertas obtienen una puntuación proporcional a la baja realizada.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LE4MDIzODcvDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	22/11/2019	6030894

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

Las empresas que opten al contarto deberán aportar los soguientes datos en base a los que formulan su oferta:

Oferta económica (precio) indicando total final y desglose de impuestos (iva).

Las ofertas se remitirán por correo electrónico, escaneadas, con el CIF, firma y sello de la empresa, a japardos@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el número de expediente.

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE4MDIzODcvDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	22/11/2019	6030894